

PUESTO CONVOCADO			PUESTO DE CESE			FUNCIONARIO NOMBRADO		PUNT.
PUESTO	CD	LOCALIDAD	PUESTO	CD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	
ASESOR B (ELABORACION NORMAS)	18	SUB.GRAL. ADMINISTRAC. ECONOMICA	N.12 AREA ECONOMICA	12	S.G.ADMON. ECONOMICA	ALVARADO CAZORLA, FELIX	A11TC-06378	11,46
ASESOR B (ELABORACION NORMAS)	18	SUB.GRAL. ADMINISTRAC. ECONOMICA	.....	...	.....	DESIERTO	.....	...
JEFE SECCION N.22 (ARRENDAMIENTOS)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	JEFE SECCION N.20	20	S.G.ADMON. ECONOMICA	GARCIA GARCIA, FLORA	A11TC-04851	12,36
JEFE SECCION N.22 (SUMINISTROS)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	N.12 AREA ECONOMICA	12	S.G.ADMON. ECONOMICA	LOPEZ PANDO, ANGEL	A11TC-13691	12,00
JEFE SECCION N.22 (SUMINISTROS)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	SECRETARIA DIRECTOR GENERAL	16	SECRETARIA DIRECTOR GENERAL	CONDADO IBAÑEZ, Mª DEL CARMEN	A11TC-07786	11,70
JEFE SECCION N.22 (SERVICIOS)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	JEFE NEGOCIADO N.16	16	SUB.GRAL. COMPRAS	PEREZ PACIOS, VICTORIA	A11TC-04911	12,31
JEFE SECCION N.22 (SERVICIOS)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	JEFE NEGOCIADO N.16	16	SUB.GRAL. COMPRAS	RODRIGUEZ CANABAL, Mª SALUD J.	A11TC-05610	11,56
JEFE SECCION N.22 (BIENES MUEBLES)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	JEFE NEGOCIADO N.16	16	SUB.GRAL. COMPRAS	MOLINERO GARCIA, DAVID	A11TC-11729	12,68
JEFE SECCION N.22 (BIENES MUEBLES)	22	SUB.GRAL. COMPRAS	JEFE NEGOCIADO N.16	16	S.G.ADMON. ECONOMICA	PEREZ CONDE, MARIA	A11TC-10408	12,00

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10953** ORDEN de 6 de abril de 1993 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Juan de Dios Manresa López, Maestro de Primera Enseñanza, como procedente de los cursillos de 1936.

Vista la instancia suscrita por doña Teresa Penalba Tomás, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Juan de Dios Manresa López, Cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocado por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica del referido Maestro, ya fallecido en 12 de marzo de 1988, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Juan de Dios Manresa López; la fecha de integración es la del cumplimiento de la edad de jubilación, el 30 de agosto de 1979, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

La integración tendrá efectos para su viuda, doña Teresa Penalba Tomás, a fin de facultarle a solicitar el reconocimiento de la pensión de clases pasivas que pudiese corresponderle.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que con anterioridad el señor Manresa López hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en Alicante, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Madrid, 6 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.